

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

23578 *ILICO, S.L.*
(INNOVACIONES EN LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN, S.L.)

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento número 745/2008, ejecución número 71/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª Paula Molina Cabañas y D.ª M.ª Luisa Mota Olmedo, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 30/06/10, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada ILICO, S.L. (INNOVACIONES EN LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN, S.L.) por importe de 1.819,36 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 1 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100053258-1